

Los usos del convento de Churubusco

Daniel Escorza Rodríguez*

A lo largo de muchos años, podríamos decir siglos, el convento de Churubusco ha sido una edificación singular ligada de manera estrecha a la historia patria. De ser un convento franciscano en la etapa virreinal se convirtió en bastión de resistencia contra la invasión estadounidense en el siglo XIX, hasta constituirse en un espacio público como museo histórico. En este trabajo examinaremos en forma breve los distintos usos sociales a los que ha estado sometido este inmueble desde su construcción como convento, en 1678, hasta los inicios del siglo XXI, como museo.

Antecedentes de la edificación

Los antecedentes del lugar nos remiten a un poblado cuyo nombre prehispánico era Huitzilopochco, en honor a la deidad Huitzilopochtli. La conquista española bautizó a este pueblo de indios como San Mateo Huitzilopochco y lo integró a modo de corregimiento de Coyoacán. Con el paso del tiempo la denominación prehispánica se transformó hasta llegar a nosotros en forma castiza como “Churubusco”. En uno de los barrios del poblado de San Mateo, llamado Pochtlán, “lugar de mercaderes”, los franciscanos descalzos comenzaron a construir una pequeña iglesia en la década de 1530, en el lugar que hoy ocupa el antiguo convento de Churubusco. Balthassar de Medina, cronista de la orden de San Diego, afirma que los 12 primeros franciscanos, encabezados por fray Martín de Valencia, se instalaron en Nueva España y fundaron en Churubusco un templo dedicado a Dios y a María, si bien aclara que este templo, “si no fue el primero, lo cierto es que fue edificado por ellos, y que lo habitaron algún tiempo por ser el pueblo de mucha gente, y vivir en él un deudo muy cercano a Moctezuma” (Medina, 1687: f. 20).

La casa anexa a la pequeña iglesia, muy humilde y construida con ladrillo de adobe, fue ocupada en origen por los franciscanos de la provincia del Santo Evangelio. En 1538 se convirtió en “visita” del convento mayor de San Francisco de México. En este contexto, la denominación “visita” alude a una pequeña iglesia con un lugar para que los religiosos de la regla franciscana pernoctaran o se alojaran por periodos breves, en preparación de viajes más largos. Para la década de 1570 la actividad de los frailes franciscanos en Churubusco fue disminuyendo y la casa e iglesia quedaron abandonadas de manera paulatina. Sólo se volvería a tener noticias de esta pequeña ermita hasta la década siguiente, en 1581, cuando la ocuparon los frailes de la orden de San Diego de Alcalá, que se hallaban de paso en Nueva España en su ruta hacia las Filipinas.

* Fototeca Nacional, INAH (derzxx@yahoo.com.mx).

En ese año, por disposición del Cabildo Metropolitano, y en atención a la petición de fray Pedro del Monte, visitador de la provincia de San Gregorio de Filipinas, algunos frailes de la orden de San Diego de Alcalá, una reforma de la primera orden de San Francisco, ocuparon la construcción de modo temporal. Los integrantes de aquella congregación religiosa, llamados habitualmente “dieguinos”, estaban de paso en Nueva España y tomaron posesión del edificio, de modo que su presencia reactivó la pequeña iglesia y casa que habían abandonado los mendicantes. A la muerte del arzobispo Pedro Moya de Contreras, en 1591, el deán y el Cabildo Metropolitano cedieron a los dieguinos la ermita y casa anexa de Churubusco, que había pertenecido a los franciscanos, con el propósito de que “tuvieran casa donde dilatar el espíritu y plantar almácigo de novicios, para que fuesen a Filipinas a dar el fruto que lograron en esta tierra santa, que labró y cultivó tanto ministro apostólico” (*ibidem*: ff. 33 y ss.)

El desarrollo de la orden de San Diego en Nueva España fue muy rápido gracias al apoyo de las provincias españolas hacia las fundaciones de América, de tal forma que el 19 de agosto de 1593 los establecimientos dieguinos en Nueva España se transformaron en custodia, la misma que en 1599 se erigió en provincia de San Diego, con siete establecimientos, entre ellos el de Churubusco (Corvera: vol. II, 224).

La primera reconstrucción

Edificada originalmente entre 1530 y 1540, la iglesia en Churubusco no pasaba de ser una pequeña ermita de dimensiones más bien modestas, que aún no tenía el aspecto que hoy conocemos. Si bien en 1592 y en 1630 el inmueble fue reparado y agrandado, los trabajos no resultaron de gran envergadura. La reedificación llegó así hasta la mitad del siglo XVII, y en la segunda parte de esa centuria se inició una nueva etapa constructiva. Quien hizo posible esta magna obra fue el mercader granadino Diego del Castillo, en 1678, al destinar parte de su fortuna a la reedificación del convento de Santa María de los Ángeles de Churubusco. Natural de Granada, España, este comerciante llegó a Nueva España y se inició en el oficio de calderero en las minas. De este modo fue acumulando una pequeña fortuna hasta que ingresó al negocio de préstamo de dinero en metálico, sobre todo para el financiamiento de las compañías mineras (Rubial, 1992: 143-170).

En la reconstrucción del conjunto conventual se empleó mano de obra indígena. Estudios recientes de la arquitectura del convento lo ubican como uno de los ejemplos

destacados del arquitecto Cristóbal de Medina, bajo cuya responsabilidad se construyó el claustro, salones, oficinas y celdas para los novicios (Fernández, 2002: 214).

Contra los estereotipos que se le adjudican, el aspecto físico actual del convento no fue obra de unos pocos años, pues su construcción llevó siglos. El tiempo ha contribuido a fortalecer un espacio que pasó de ser un lugar cerrado (claustro) a un espacio público y abierto (museo). En la última etapa del periodo virreinal se le añadieron al convento elementos arquitectónicos diversos, de tal suerte que en dos siglos, de ser una pequeña casa de formación con su templo, se convirtió en un inmueble de la magnitud que conocemos en la actualidad. De todos los conventos construidos por la provincia de San Diego de México, el de Churubusco es de los pocos, o quizá el único, que conserva la estructura y el conjunto arquitectónico del siglo XIX, ya que no fue fraccionado ni enajenado por la legislación liberal de esa centuria.

El convento funcionó durante los siglos XVII y XVIII como casa de formación de los frailes dieguinos, para lo cual contaba con su iglesia, claustro, sala *de profundis*, refectorio, cocina, baños, retretes, celdas conventuales, biblioteca, salones de gramática y huerto, de tal manera que la vida allí de los dieguinos se caracterizó por su austeridad, acorde con los votos de pobreza, castidad y obediencia.

El siglo XIX

Mientras que la lucha por la Independencia iniciada en 1810 y consumada en 1821 revelaba las tensiones entre los criollos y los peninsulares, la vida en el convento de Churubusco continuó su dinámica de los años precedentes. Si bien durante los primeros años del siglo XIX disminuyó su actividad, no dejó de funcionar como casa de formación de la orden de San Diego.

Durante la primera mitad de ese siglo el convento de Churubusco destinó locales para ser ocupados como escuela. En 1844, para cumplir con un bando de la prefectura de Coyoacán, que ordenaba establecer escuelas de primeras letras, los frailes destinaron esos mismos espacios, en espera de que la autoridad civil enviara a un preceptor para establecer una escuela de niños (AHCH: c. 11, exp. 15). Según parece, la escuela permaneció en funciones durante algún tiempo, casi hasta el inicio de la guerra contra Estados Unidos.

En el siglo XIX se produjo un hecho capital en la historia del inmueble que acaso haya sido la razón para conservarlo. Justo en agosto de 1847 el convento de Churubusco adquirió otro significado para el imaginario popular: como se sabe, ese año las tropas estadounidenses que venían del puerto

de Veracruz llegaron al valle de México con el propósito de alcanzar la capital de la República. Ante tal eventualidad, los dieguinos del convento de Santa María de los Ángeles fueron exclaustros con el propósito de que la construcción se ocupara como fortaleza para detener el avance del invasor.

Las únicas construcciones defendibles del pueblo eran el convento y su pequeña iglesia, que ni con mucho ofrecían el aspecto de fortalezas. Y si bien carecían de defensas, a juicio de los estrategas mexicanos ofrecían un punto estratégico para detener el avance de las tropas del ejército enemigo. El 20 de agosto de 1847 ocurrió el ataque estadounidense contra el Convento de Churubusco, defendido por las guardias nacionales y algunos batallones al mando de los generales mexicanos Manuel Rincón y Pedro María Anaya (Alcaraz, 1997: 237). Recordemos que las guardias nacionales se conformaban por civiles habilitados como combatientes en momentos de emergencia, de modo que entre ellos había, por ejemplo, sastres, escritores y litógrafos. Cabe señalar que el parte militar de la defensa se encuentra en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional y se publicó en 1947, en ocasión de su centenario (*Churubusco...*, 1947).

Después de la batalla, los invasores estadounidenses ocuparon el convento durante varios meses y habilitaron una parte como cárcel. Todavía en abril de 1848 su presencia en el lugar se hacía manifiesta. El destino del inmueble justo después de la guerra era indeterminado y fluctuante. Con la promulgación de las Leyes de Reforma, a finales de la década de 1850, el Estado liberal se lo adjudicó para su resguardo, lo cual no impidió que Churubusco siguiera ocupado por los frailes, por lo menos hasta 1886 (AHCH: c. 12, exp. 31). El templo permaneció abierto al culto y una parte mínima del convento quedó bajo la custodia de un fraile, que fungía como guardián. El 21 de agosto de 1869 el presidente Benito Juárez emitió un decreto para la conservación del convento destinado a un uso público. En ese decreto se manifestaba la intención expresa de preservar la memoria histórica de la defensa llevada a cabo contra los estadounidenses, y se señalaba:

El C. Presidente de la República, deseando perpetuar el recuerdo de los buenos mexicanos que sucumbieron en la batalla de Churubusco el día 20 de agosto de 1847, y en cumplimiento del art. 15 de la ley del 19 de agosto de 1867, se ha servido resolver que el exconvento de Churubusco y sus anexidades queden exceptuados de adjudicación, reservándose el mismo supremo magistrado aplicarlos a algún objeto de beneficencia (Dublán y Lozano, 1882: vol. 8, 696).

Ocho años después de la disposición juarista, es decir, en 1877, se acondicionaron algunos espacios de la edificación conventual con el propósito de establecer allí el Hospital Militar de Tifoideos. El hospital militar en Churubusco tuvo una vida efímera e intermitente. Según el Reglamento para la Organización del Servicio de Sanidad en el Ejército y la Armada Nacional, existían dos tipos de hospitales militares: los permanentes y los temporales. El de Churubusco pertenecía a este último grupo, en cuya fundación se tomó en cuenta que “sólo en caso de epidemia, por exigencias de la campaña, aglomeración de tropas, u otra causa cualquiera temporal” se establecería el servicio (Gutiérrez, 1986: 160-161).

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX lo que más destacaba entre la población de Churubusco y sus alrededores era el convento en su condición de hospital de enfermedades contagiosas y como sitio histórico donde se llevó a cabo la defensa militar contra el ejército de Estados Unidos. Un periodista de ese país señalaba en 1879 el famoso sitio donde se realizó “la batalla más cruenta de la guerra entre México y Estados Unidos” (Finerty, 1879: 105), y le llamaba la atención que las marcas de las balas de cañón estadounidenses aún pudieran verse en los muros del viejo edificio, en una atmósfera sensible finisecular, cargada de una nostalgia espesa por la historia patria y los héroes de bronce.

El Lazareto de Tifosos de Churubusco sobrevivió hasta los últimos años del siglo XIX. En esa época se subrayaba su estado deplorable por el total abandono en que se encontraba (Rivera, 1882: t. 2, 428). El descuido y desamparo en que se hallaba el inmueble se debía, sobre todo, a que la administración porfirista no asignaba recursos económicos para su mantenimiento. De esta manera, en los albores del nuevo siglo, el antiguo convento dieguino se convirtió en un edificio en ruinas, cuya única virtud consistía en haber sido escenario de una batalla en el lejano 1847, en espera de un nuevo y mejor uso. Por su parte, los frailes de la provincia de San Diego de México que aún quedaban en el convento abandonaron el inmueble en 1908, año en que de manera formal se considera que se llevó al cabo la supresión de la provincia (Corvera: t. II, 277). Si bien los frailes ocupaban solamente la sacristía y una o dos celdas del propio convento, en la planta baja se hallaba instalado el hospital militar, en condiciones precarias.

El espacio público y el museo en el siglo XX

La ceremonia conmemorativa de la defensa del 20 de agosto en aquel poblado de la periferia de la ciudad de México se realizaba cada año, a partir de 1848, organizada por las guar-

días nacionales y los veteranos que estuvieron en la defensa del punto. Sin embargo, la de 1919 tuvo una característica especial por dos motivos: la tensa situación diplomática entre el gobierno de Venustiano Carranza y el de Estados Unidos, y la presunta inauguración del Museo Histórico de Churubusco para perpetuar la memoria de aquellos que sucumbieron en 1847. Decimos “presunta” con deliberación, pues ningún documento o periódico consigna el hecho. De todas las fuentes, sólo Mena y Rangel (1921) aluden a esa fecha específica, mas no se conoce el documento que lo apoye. Por su parte, ningún diario menciona la inauguración del Museo de Churubusco, pero sí la ceremonia especial. En aquel año de 1919, durante la ceremonia realizada al pie del monumento a los defensores de Churubusco, los oradores se refirieron a su propio momento histórico, al relacionarlo con la gesta de 1847. El inmueble se acercaba a un uso inédito hasta entonces: el de museo. Su vocación como tal se ha mantenido a lo largo del siglo xx y en los inicios del xxi, primero con la denominación de Museo Histórico de Churubusco y a partir de 1981 como Museo Nacional de las Intervenciones.

Fue a raíz de su utilización como museo cuando el entonces inspector general de Monumentos Artísticos, Jorge Enciso, mencionó en un memorándum la necesidad de crear un museo histórico en el convento de Churubusco, al aludir al decreto de Benito Juárez de 1869 respecto a preservar el inmueble para interés público y a fin de “sacar el edificio del olvido y del abandono” (AHJE, exp. Churubusco). De este modo, si hay alguien a quien se deba la idea del rescate del inmueble y de ocupar el espacio como museo es precisamente el maestro Enciso. En noviembre de 1918 el mismo funcionario solicitó al rector de la Universidad Nacional que, dado el lamentable estado físico del convento, “casi en vísperas de desaparecer”, el inmueble se pusiera bajo el resguardo y protección de la Universidad. Así, por acuerdo presidencial del propio Venustiano Carranza, éste fue cedido para su resguardo y administración a la Universidad Nacional el 13 de diciembre de 1918. Cabe recordar que entonces la Universidad era aún una dependencia de la Secretaría de Instrucción Pública, por lo que, en representación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Villafaña hizo la entrega a Jorge Enciso, quien además de inspector general de Monumentos Artísticos e Históricas, a la sazón se desempeñaba como representante de la Universidad (Escorza, 2009: 106).

Enciso insistió en la apertura del tan llevado y traído Museo de Churubusco. La idea fue bien recibida en la Universidad y se invitó a las asociaciones de veteranos de la guerra de 1847 a colaborar con objetos y enriquecer el acervo. De

inmediato se recolectaron fusiles, condecoraciones, algunas litografías de la guerra, banderas, óleos de militares y objetos personales de quienes participaron en la defensa de 1847.

A partir de la década de 1930 la legislación sobre patrimonio cultural se enriqueció en razón de la preocupación del Estado posrevolucionario por legitimarse ideológicamente, y en ese mismo año se decretó la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales. Con base en esta legislación, el inmueble denominado ex convento de Churubusco, con una superficie de 17 825 m², se declaró monumento histórico mediante un comunicado del secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de modo que el 9 de febrero de 1933 la SHCP emitió la declaratoria de monumento al edificio conventual (Enciso, 1939: 29).

El acervo del Museo de Churubusco se conformó con objetos procedentes del Museo de Artillería, de donaciones particulares y de colecciones de pintura virreinal provenientes de la Escuela Nacional de Bellas Artes, así como de la capilla de La Piedad. Por otra parte, la donación de carruajes y automóviles antiguos durante las décadas siguientes formó una colección que incluía los empleados por Francisco I. Madero, una litera del siglo xvii, una diligencia que corría de México al estado de Hidalgo, tres carruajes de distinto tipo, una carroza que usó Maximiliano de Habsburgo y algunos otros automóviles utilizados por diversos presidentes de la República, desde Porfirio Díaz hasta Plutarco Elías Calles. Estos vehículos se exhibieron allí desde la década de 1950 en la planta baja del Museo Histórico de Churubusco, espacio que fue popularmente conocido como “Museo del Transporte” (Rosell, 1947).

De manera paralela a su actividad como museo, desde 1919 el inmueble tuvo diversas valoraciones y usos. Uno de los primeros fue como escuela de primeras letras. A partir de mayo de 1920 entró en operaciones la escuela primaria Héroes de Churubusco bajo la dirección de la maestra Esther Carro. Además, a partir de ese mismo año fue locación cinematográfica de películas como *El Cristo de oro* (1926), *Más fuerte que el deber* (1930), *El cementerio de las águilas* (1938) y *Cinco de chocolate y uno de fresa* (1967), entre otras.

A partir de 1924 fue sede de la Escuela de Pintura al Aire Libre, un sistema fundado por el pintor Alfredo Ramos Martínez con el que se pretendía enseñar a niños y jóvenes a copiar del natural. La escuela en la sede de Churubusco se integró en lo fundamental por señoritas de la clase media mexicana y entre sus alumnos, tanto varones como damas, sobresalieron Luis Martínez (autor de la pintura en el muro de una celda que aún se conserva en el ex convento), Fermín

Martínez, Laura Santos Galindo, Carolina Treviño, Ramón Cano Manilla, Luis Lara y Jacoba Rojas (González, 1987: 85).

Entre 1924 y 1929 la escuela de Churubusco estuvo dirigida por el propio Ramos Martínez. Al año siguiente, cuando el pintor cambió su residencia a Estados Unidos, su puesto fue ocupado por Jorge Enciso, quien además había sido profesor de la Academia Nacional de Bellas Artes. Hacia la década de 1930 la escuela desapareció por motivos administrativos.

En las décadas de 1950 y 1960 se llevaron a cabo diversas obras de restauración y adaptación del inmueble. En 1965 se construyeron algunos salones en el lado norte de la huerta, destinados a la Escuela Nacional de Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete", creada con el apoyo de la Organización de Estados Americanos, la cual se constituyó como el centro de enseñanza más importante en su tipo en América Latina. A principios de la década de 1970 se instalaron en la planta alta del convento las oficinas de la Dirección de Monumentos Coloniales (hoy en día Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH) y asimismo se dio cabida a las oficinas de la Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural de este instituto. El Museo Histórico de Churubusco sobrevivió hasta 1975, cuando se decidió cerrarlo por razones de seguridad y para cambiar algunos entornos que amenazaban con derrumbarse. Dos años después se iniciaron los trabajos de reacondicionamiento para la adaptación de un nuevo museo, con un nuevo y moderno concepto museológico. El guión histórico coordinado por la doctora Eugenia Meyer y la museografía a cargo del profesor Mario Vázquez dieron paso a la creación del Museo Nacional de las Intervenciones, inaugurado el 13 de septiembre de 1981.

Palabras finales

Tras esta aproximación, podemos concluir que la característica que define al convento de Churubusco es su condición de monumento y sitio histórico. A lo largo de los años este lugar se ha resignificado por su calidad de sitio prehispánico, convento novohispano, bastión representativo de la defensa contra el invasor y sitio público devenido museo, a fin de recrear la memoria colectiva y nacional. A la postre, el hecho de seguir presentando museográficamente la guerra entre México y Estados Unidos, así como recordar la mutilación del territorio nacional entre 1848 y 1853, constituye una excepción notable en el discurso histórico oficial y forma parte de esa memoria que se ancla en el inmueble que lo aloja y se convierte en símbolo defensivo y referencia imprescindible de la historia mexicana.

Bibliografía

- Archivo Histórico del Convento de Churubusco (AHCH), Museo Nacional de las Intervenciones, México, cajas 1-3, documentos diversos: "Información y calificaciones de los conventos de la Provincia de San Diego, 1844", c. 11, exp. 15); "Libro de misas de Churubusco", manuscrito encuadernado, 1882-1884, c. 14.
- Archivo Histórico "Jorge Enciso" (AHJE) de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, México, exp. Churubusco.
- Alcaraz, Ramón *et al.*, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, edición facsimilar de la edición mexicana de 1848, México, Fundación Miguel Alemán, 1997.
- Corvera Poiré, Marcela, "Estudio histórico de la familia de los dieguinos descalzos en México", tesis de doctorado en historia y geografía, 2 vols. Madrid, Universidad Complutense, 1995.
- Churubusco en la acción militar del 20 de agosto de 1847*, México, Museo Histórico de Churubusco, 1947.
- Dublán, Manuel y José María Lozano, *Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, 34 vols., México, Imprenta del Comercio, 1882.
- Enciso, Jorge (coord.), *Edificios coloniales artísticos e históricos de la República Mexicana que han sido declarados monumentos*, México, Dirección de Monumentos Coloniales-INAH, 1939.
- Escorza Rodríguez, Daniel, *Guía general del Archivo Histórico del Convento de Churubusco*, México, INAH (Fuentes), 1999.
- _____, "Biografía de un monumento histórico. El ex convento de Churubusco, 1678-1991", tesis de maestría en historia, México, FFL-UNAM, 2009.
- Fernández, Martha, *Cristóbal de Medina Vargas y la arquitectura salomónica en la Nueva España durante el siglo XVIII*, México, IIE-UNAM, 2002.
- Finerty, John E., *Reports Porfirian Mexico, 1879*, El Paso, Western Press, 1974.
- González Matute, Laura, *Las escuelas de pintura al aire libre*, México, Cenidiap-INBA, 1987.
- Gutiérrez Sedano, José Luis, *Historia del servicio de sanidad militar en México*, México, Sedena, 1986-1988.
- Medina, Balthassar de, *Chronica de la Santa Provincia de San Diego de México, de religiosos Descalzos de N. S. P. S. Francisco en la Nueva España. Vida de ilustres y venerables varones, que le han edificado con excelentes virtudes, 1682*, ed. facsimilar, México, Academia Literaria, 1977.
- Mena, Ramón y Nicolás Rangel, *El convento de Churubusco*, México, Departamento Universitario y de Bellas Artes, 1921.
- Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Imprenta de la Reforma, 1882.
- Rosell, Lauro E., *Churubusco-Huitzilpochco. Convento dieguino de Santa María de los Ángeles*, México, INAH, 1947.
- Rubial, Antonio, "Un mercader de plata andaluz en la Nueva España. Diego del Castillo (16?-1683)", en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1992, vol. XLIX, núm. 49, pp. 143-170.